



Lima, 11 de febrero de 2022

OFICIO N°001305-2021-2022/CTSS-CR

Señor
OSCAR ALRCÓN DELGADO
Presidente de la Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú - CENAJUPE
Av. Arenales N° 1302 Of. 217
Jesús María.-

Asunto: Se solicita pedido de opinión del Proyecto de Ley 935/2021-CR.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y solicitar a su Institución, tenga a bien emitir opinión técnica y jurídica sobre el **Proyecto de Ley 935/2021-CR**, que: **"Propone declarar de necesidad pública e interés nacional el incremento progresivo de la pensión mínima de jubilación de los pensionistas del régimen del decreto ley 19990 y decreto 20530, hasta alcanzar una remuneración mínima vital"**.

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de cordial estima.

Atentamente,

ISABEL CORTEZ AGUIRRE
Presidenta
Comisión de Trabajo y Seguridad Social



Firmado digitalmer
CORTEZ AGUIRRE
20181749128 soft
Motivo: Soy el aut
documento
Fecha: 11/02/2022